



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 212-2022-INPE/P

Lima, 06 OCT 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 052-2021-INPE/P de fecha 02 de febrero de 2021, se resolvió designar al señor **ALEXI BERRU MORE**, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Sistemas de Información, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la precitada designación; y, encargar las funciones de la jefatura de la Oficina de Sistemas de Información al señor **ELAR RAUL MEJIA SUAREZ**, jefe de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 063-2022-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor **ALEXI BERRU MORE**, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Sistemas de Información, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, de manera temporal al señor **ELAR RAUL MEJIA SUAREZ**, jefe de la Oficina General de Administración, las funciones del puesto de jefe de la Oficina de Sistemas de Información, del Instituto Nacional Penitenciario, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 4°.- REMITIR, copia de la presente resolución a los interesados, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por TAPIA LARI Lourdes Katushka FAU
131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2022 16:57:37 -05:00



Firmado digitalmente por VEGA VERA Elias Duany FAU
131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2022 16:15:10 -05:00



Firmado digitalmente por SALDAÑA RIARTE Gerardo Martín FAU
131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2022 16:27:03 -05:00



Firmado digitalmente por MENDEZ RIGOVEN Omar Mauricio FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2022 17:07:17 -05:00